

COVID, vulnerabilidad y derecho.

La Covid ha puesto de nuevo al ser humano con los pies en el suelo. En las últimas décadas han proliferado las teorías posthumanistas, que aseguran que estamos a punto de conseguir que nuestras vidas rocen la inmortalidad y que nuestros descendientes ya no tengan que ser fruto del arriesgado azar genético sino de lo que consideremos mejor para ellos. Gracias al poder alcanzado sobre nosotros mismos parece que vayamos a ser capaces de controlar nuestra propia evolución como especie, y que esa posibilidad se revele casi imperativa. En un horizonte no lejano se divisaría la posibilidad de crear seres sustancialmente mejores que nosotros; tan superiores con respecto a lo que somos que ya no merecerían ser calificados simplemente humanos sino, más bien, posthumanos.

La pandemia no ha detenido ese afán por superar nuestra frágil condición actual. Incluso en algunos aspectos lo ha potenciado. El hecho de que nuestra condición corporal se haya convertido repentinamente en un problema existencial, ha llevado a algunos a concluir que lo deseable es reemplazar cuanto antes a los seres humanos de carne y hueso, permanentemente expuestos a la enfermedad y al inexorable declinar biológico, por seres con cuerpos invulnerables o, mejor aún, por avatares cuya vida se desarrolle exclusivamente en el universo digital. Estos meses, en los que tantas dimensiones de nuestra vida ordinaria solamente se han podido canalizar a través del entorno digital, ha hecho sentir a muchos que el mundo real es demasiado arriesgado y limitante y que, por el contrario, el mundo digital nos ofrece una atmósfera segura en la que vivir experiencias infinitas y sin esfuerzo. Por eso, mientras esperamos a que la edición genética alcance unos umbrales de seguridad que permita dotar a nuestros descendientes con las características que anhelamos para nosotros, nos vemos abducidos por la oferta de experiencias virtuales, aparentemente infinita, del universo digital. Muchos se han convencido en estos meses de que es mejor teletrabajar que encontrarse a diario con los compañeros en la oficina o en la fábrica; que es más eficaz la formación online que tener que vérselas con compañeros y profesores en el aula; que es mejor relacionarse con familia, amistades y contactos efímeros a través de las redes sociales que hacerlo con cuerpos humanos mediante espacios físicos compartidos; que produce mayor disfrute la cultura de las plataformas digitales que la de teatros y salas de cine.

Afortunadamente, para muchos más la pandemia ha sido otra cosa: el redescubrir la maravilla del ser humano en su fragilidad, interdependencia, y heroísmo cotidiano. De entrada, nos ha enfrentado a nuestra completa vulnerabilidad: quién nos iba a decir que cuando acariciábamos el futuro posthumano íbamos a seguir tan expuestos a la devastación de la peste como en los tiempos más primitivos. Frente a nuestras ilusiones individualistas, nos ha dejado bien claro que la existencia de cada uno de nosotros está por completo en manos de los demás. Sortear el contagio depende de que todos cumplamos con ciertas normas de higiene, distancia física y condiciones ambientales. También hemos comprobado que el heroísmo y la profesionalidad de una multitud anónima vuelve a ser el gran salvavidas que impide el naufragio de las sociedades en medio del pánico, la indigencia y la muerte. La aguda conciencia de vulnerabilidad, interdependencia y responsabilidad individual nos ha hecho sentirnos orgullosos de ser lo que somos: animales racionales y dependientes, por emplear la afortunada expresión de Alasdair MacIntyre. Y, por ello, cada día que se prolonga esta pandemia se aviva nuestra nostalgia del mundo real, de los abrazos y los encuentros personales. Sentimos que lo digital nos agota y lo analógico nos salva.

Junto a la pandemia por Covid-19 estamos asistiendo a otra que ocupa escasa atención en los medios de comunicación, pero resulta tanto o más preocupante: la que está quebrando nuestra salud mental. Es lógico que, suspendidos en esta atmósfera de excepción, suframos hasta rompernos interiormente. Por eso, la lucha contra el contagio del virus ha de acompañarse con los cuidados mutuos para sentir que nuestras vidas siguen siendo significativas.

¿Tiene algo que ver todo lo anterior con el Derecho? Sin duda, el Derecho está siendo un actor principal en la configuración del presente pandémico, pero también del inmediato futuro. Ante los dos grandes retos que ha tenido que afrontar en estos tiempos de pandemia, la limitación de los derechos y la asignación de recursos escasos, las respuestas que el Derecho ha ofrecido han sido muy distintas, dependiendo de la concepción acerca del ser humano en la que se sustentaba. Cuando el Derecho ha buscado proteger al ser humano en su vulnerabilidad ha ofrecido respuestas razonables; cuando, por el contrario, ha primado el mayor interés del mayor número sus respuestas han sido lamentables o completamente repudiables.

La lucha contra la pandemia está exigiendo limitar el ejercicio de algunos de nuestros derechos fundamentales. Allí donde las restricciones inmolan las libertades individuales en el altar de la absoluta seguridad, se camina hacia el futuro inquietante que, entre otros engaños, nos hace creer que lo digital es una alternativa satisfactoria a la realidad. Por el contrario, cuando se asume que las decisiones que afectan a derechos solo las pueden adoptar las autoridades públicas, deben ser siempre necesarias y proporcionales al bien perseguido, y estar permanentemente sujetas al control ciudadano, entonces las restricciones suelen ser adecuadas y se sobrellevan con esperanza en un futuro genuinamente humano.

La pandemia también nos está obligando a priorizar los insuficientes recursos sanitarios. Conviene distinguir entre los dirigidos a salvar vidas (sobre todo, ingresos de UCI y asignación de respiradores) y los de carácter preventivo (básicamente vacunas). Cuando se trata de decidir a quién se asigna un recurso vital, la decisión resulta trágica. Si la decisión se adopta en función de la utilidad social, los resultados nos son conocidos: miles de mayores muertos en las residencias porque no “merecían” ser asistidos. Por el contrario, cuando la priorización en esos recursos se hace en función de la necesidad de la persona concreta más allá de su presunto valor social, contribuimos a que todos nos sepamos realmente iguales. España tiene pendiente resolver este problema. No se ha aprobado una directriz por parte de las autoridades sanitarias y han sido los clínicos quienes han tenido que asumir una responsabilidad que no es suya. Urge subsanar cuanto antes esta anomalía.

La priorización en la distribución de las vacunas también se puede decidir con un criterio de utilidad social, como es acabar cuanto antes con la pandemia a base de priorizar la vacunación de los más contagiosos, o con un criterio de necesidad, orientado a proteger la vida de los más vulnerables. Aquí España sí ha adoptado una Estrategia de vacunación decidida para toda la población, y lo ha hecho primando el principio de necesidad. El acierto ha sido rotundo.

La pandemia vuelve a poner al Derecho ante su eterno dilema entre ser el instrumento que protege al vulnerable frente a la violencia y la discriminación o, por el contrario, la fuerza que legitima el ejercicio arbitrario del poder. En lo que llevamos de pandemia el Derecho ha titubeado: no debería hacerlo en lo sucesivo si no quiere deshonorar su dignidad.